



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 36258/2016

## VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD 262/2016, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Ayudante A, dedicación simple (cód. int. 119/31 y 119/41), en el Grupo de Teoría de Lie; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Res. HCD 71/02, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha presentado su dictamen con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación como Profesores Ayudantes A dedicación simple, con permanencia en el cargo por el plazo reglamentario, a la Dra. Fiorela ROSSI BERTONE y a la Lic. Karina Haydeé BATISTELLI.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen con el correspondiente orden de mérito propuesto por el Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Pablo ROMÁN y Marcos SALVAI y un miembro suplente Dra. Andrea SOLOTAR, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 262/2016.

ARTÍCULO 2º: Designar en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie a partir del 1º de marzo de 2017 y por el lapso estatutario de dos (2) años, a:

ROSSI BERTONE, Fiorela  
BATISTELLI, Karina H.

(legajo 49327, cód. Int. 119/31)

(legajo 52201, cód. int. 119/41)

ARTÍCULO 3º: Las nombradas deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).



EXP-UNC 36258/2016

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

*Mir*

RESOLUCIÓN CD N° 21/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF